

Milagro, 20 de abril del 2011

Sra. Amada Solís Beltrán.  
ORICORP S.A.  
Representante Legal

De acuerdo a la revisión de los estados financieros se procedió a emitir un informe correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 el cual la empresa a cumplido con todos los requisitos de presentación con las aplicaciones de normas de contabilidad, tomando en consideración que la empresa a llegado con sus expectativas de mejorar, llegando al final del año con una utilidad del ejercicio económico y siendo entregada a sus trabajadores como indica la ley.

Es todo en cuanto puedo manifestar con la respectiva revisión de los estados financieros.

Atentamente,

  
Karen Elizabeth Bosch Muñoz

C. I. 0922332358  
COMISARIO

